

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1719

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quinta** Fiesta del Agricultor, llevada a cabo los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017, en la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito y adhesión. **Llanos Massa y Mendoza (S. M.)**. (635-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), por el que se expresa beneplácito y adhesión por la celebración de la V Fiesta del Agricultor, a realizarse en la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adhesión por la celebración de la V Fiesta del Agricultor, llevada a cabo los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017, en la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.*

– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito y adhesión por la celebración de la V Fiesta del Agricultor a realizarse en la localidad de 28 de Julio, provincia de Chubut, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017.

Ana M. Llanos Massa. – Sandra M. Mendoza.